**ACTA Nº 965**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 19 de Agosto de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Abogada Municipal

Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

 Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.

 Sra. Lorena Galea Rojas, Directora Centro Cultural.

 Sr. Fredy Grandon Cerda, Club Deportivo Unión

 Casablanca.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 964 de fecha 12 de Agosto de

 2014.

 2.- Ajustes Presupuestarios.

 3.- Solicitud instalación Quiosco.

 4. Informe Licitación Cuentas Corrientes.

 5.- Exposición Club Deportivo Unión Casablanca.

 6.- Varios.

 6.1.- Oficio JUNJI.

 6.2.- Compañía de Tabacos.

 6.3.- Carta, Colectivo Cultural El Arado.

 6.4.- Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

 6.5.- Carta, Sindicato de pescadores Quintay.

 6.6.- Consulta, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

 6.7.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 6.8.- Solicitud de informe, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 6.9.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 964 ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014.**

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria Nº 964 de fecha Martes 12 de Agosto de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.**

Sr. Alcalde, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará ajustes presupuestarios.

Sr. Alventosa, informa que la comisión de finanzas se reunió el martes pasado para analizar los ajustes presupuestarios canalizados. En total son seis ajustes, correspondientes a: 1) Traspaso dentro del programa Social, solicitado por la Dideco quien estuvo presente en la comisión, por un total de $9.000.000.- y fue aprobado por los Sres. Concejales presentes en la comisión. El segundo ajuste presupuestario se trató de un incremento dentro del sector municipal, de acuerdo al fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal por $8.008.000.- lo cual también fue aprobado por la comisión. El tercer ajuste presupuestario, un incremento por mayores ingresos en patentes municipales de $463.000.000.- que se distribuyeron en diferentes cuentas, y también la comisión autorizó el incremento. El cuarto ajuste presupuestario, un incremento en el sector educación, por un total de $36.849.000.- lo cual también aprobó la comisión. El quinto ajuste presupuestario, incremento del sector educación, de $205.400.000.- que es por el aporte municipal supletorio al presupuesto de educación; incremento que también aprobó la comisión. Sexto y último ajuste presupuestario, incremento del sector salud, por un convenio de $640.000.- orientado a capacitación; incremento que también aprobó la comisión.

Concejala Sra. Ordóñez, agrega que están conformes todos los ajustes presupuestarios, los cuales estudiaron y analizaron uno por uno; y participaron todos los concejales.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, primer ajuste presupuestario, efectuar traspaso en el Presupuesto Gastos de Programas Sociales del sector Municipal por M$9.000.-

**ACUERDO Nº 2794: “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos de Programas Sociales del Sector Municipal por M$9.000.-.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Municipal por M$8.008.- por asignación de recursos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la gestión municipal, año 2014.

**ACUERDO Nº 2795:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M$8.008.- por asignación de recursos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2014.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector municipal por M$463.000.- por mayores ingresos de lo presupuestado para el año 2014 en patentes municipales.

**ACUERDO Nº 2796:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M$463.000.- por mayores ingresos de lo presupuestado para el año 2014 en patentes municipales.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$36.849.- por anticipo de subvención y otorgamiento de aporte fiscal extraordinario conforme al artículo 9 y 10 de la Ley 20.501 destinado al pago de las bonificaciones por retiro voluntario de cuatro asistentes de la educación.

**ACUERDO Nº 2797:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$36.849.- por anticipo de subvención y otorgamiento de aporte fiscal extraordinario conforme al artículo 9 y 10 de la Ley 20.501 destinado al pago de las bonificaciones por retiro voluntario de cuatro Asistentes de la Educación.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector educación en M$205.400.- por aumento del aporte municipal a servicios incorporados a su gestión para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2798:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$205.400.- por aumento del aporte municipal a servicios incorporados a su gestión para el año 2014.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en $640.- por aprobación de convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2799:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para Incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en $640.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, para el año 2014.”

**3. SOLICITUD INSTALACIÓN DE QUIOSCO**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de la Sra. Yeny Smith y don Patricio Moyano, para la instalación de un quiosco en la calle Chacabuco en la calle Chacabuco en el mismo lugar donde están instalados actualmente. Pero, el Director de Obras está autorizando para que se instalen con el quiosco más hacia la esquina cerca de la feria artesanal, ya que ubicados ahí no va a interferir en el paso de la gente. Cabe destacar que El Mercurio les regalará un quiosco. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes expresan su acuerdo en autorizar la instalación de dicho quiosco.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la instalación de un quiosco en el vértice de los muros que se forman de las propiedades Rol 24-9, y 24-2, de calle Chacabuco; en una estructura desmontable, que pueda ser retirada si los solicitantes vulneran el uso para el cual se autorizó la instalación, o si esta instalación generara acciones que pudieran afectar el uso público; por el plazo de cinco años.

**ACUERDO Nº 2800:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar a doña Yenny Smith y don Patricio Moyano, para instalar un quiosco en el vértice de los muros que se forman de las propiedades Rol 24-9, y 24-2 de calle Chacabuco; en una estructura desmontable, que pueda ser retirada si el solicitante vulnera el uso para el cual se autorizó la instalación, o si esta instalación generara acciones que pudieran afectar el uso público; por el plazo de cinco años.”

Concejala Sr. Caussade, a propósito del tema quiosco, siempre ha hablado que hace falta un quiosco bien ubicado en la plaza, ya que podría trasladarse al costado de la Cooperativa Agrícola dejando libre el paso por la vereda; y además que sea un quiosco más bonito y más acogedor, ya que respecto a turismo se pretende mejorar las cosas, al igual que el quiosco que está ubicado cerca del Banco Estado. Lo señala para dar una mejor imagen de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que se tendría que pedir al Director de Obras que haga un bonito diseño para poderlo construir y después licitarlo. Señala que, situación similar sucede frente al Supermercado Unimarc, donde hay instalados unos paraguas Bresler los cuales no son muy bonitos; y hay un vecino que quiere armar un proyecto de tener una cafetería muy bonita. Pero, se está estudiando con la DOM cómo hacerlo.

Concejala Sra. Ordóñez, considera interesante que en un próximo concejo el director de Obras pueda hacer algún pronunciamiento referente a la solicitud planteada por el Alcalde, ya que le parece interesante crear un espacio de cafetería y de encuentro para la familia y turistas, porque hoy en día no existe nada.

**4. INFORME LICITACIONES CUENTAS CORRIENTES**

Alcalde Sr. Martínez, señala que hace unos meses atrás se pidió autorización al concejo para proceder a la licitación de las cuentas corrientes; especialmente porque la licitación iba a ser por el período de seis años, y eso excede el período de la actual administración. Por tanto, se hizo la licitación. Informa que, por primera vez van a recibir bastante dinero por la licitación de las cuentas corrientes, lo cual no les había pasado nunca. Cede la palabra a don Luis Alventosa quien informará cuál fue el resultado de la licitación y el tema de la adjudicación.

Sr. Alventosa, señala que, en virtud del decreto alcaldicio Nº 2751 autorizó el proceso de licitación de apertura y mantención de cuentas corrientes y otros servicios para la Municipalidad de Casablanca. El proceso, tuvo la apertura el 30 de julio, el presupuesto disponible estaba de acuerdo al punto cuatro de las bases, es decir en la medida en que los retornos por saldos a la vista diarios, fuera menor a veinte millones, el costo iba a ser cero, y también dependiendo de la oferta de cada uno de los oferentes, en relación al cobro de los servicios. Al proceso postuló solo una entidad, que fue el Banco Santander, cumplió con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, y se propuso al Alcalde adjudicar al Banco Santander, RUT 97.036.000-K, por la suma de cero pesos, es decir no cobra ninguno de los servicios que se requiere, y por un plazo de seis años. En el informe entregado, se acompaña, tanto la evaluación como el decreto de adjudicación, procedió también porque existía un acuerdo anterior del concejo que también autorizaba la licitación por ese período. Dado que el Alcalde debe suscribir contrato, y que supera el período, aplicación del artículo 65, letra i), en su segundo acápite, es decir, el concejo debe prestar su voto para que pueda suscribir el convenio. Informa que son doscientos millones, saldos a la vista.

Concejala Sra. Ordóñez, le gustaría haber tenido tiempo o acceso a esta información pero en relación a las bases de licitación. Si bien como concejo apoyaron el proceso de licitación, pero no tuvieron acceso a las bases. Consulta respecto a los ingresos de estos recursos, por qué vía ingresan a la Municipalidad, y en qué ítem se cargan.

Sr. Alventosa, responde que los ingresos de estos recursos ingresan al presupuesto municipal. Y, respecto al ítem, son ingresos propios que tiene el municipio por saldos en sus cuentas corrientes, y están dirigidos a actividades de promoción social, cultural y deportiva. Respecto al monto de entrada, es durante los seis años, ya que son aportes anuales.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Pinto, respecto al tema del Banco Estado, cree que se podría aclarar esa situación, porque extraoficialmente se enteraron que el Banco Estado estaba demandando a la Municipalidad.

Sr. Alventosa, al respecto, señala que no se trata exactamente de una demanda por parte del Banco Estado. Informa que, dentro del proceso licitación hubo consultas, una primera consulta que efectivamente fue del Banco Estado, fue en relación a que no procedía el tema de la licitación porque existía un contrato. Ese contrato no se tuvo a la vista en período de análisis de la factibilidad, no tenía decreto alcaldicio ni acuerdo de concejo.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, también la Contraloría los obliga licitar las cuentas corrientes.

Sr. Alventosa, informa que ese contrato no se tuvo a la vista en el análisis. Posteriormente, cuando en el mismo día en que se hizo esta consulta a través del foro del Mercado Publico, al mismo tiempo fue al Tribunal de compras públicas, a solicitar que se cancelara el proceso de licitación, para que el Tribunal de compras públicas dictaminara que se parara la licitación. El tribunal, a la vista del análisis de los antecedentes que el banco presentó, y los que representó la Municipalidad a través de la asesoría jurídica, dictaminó que el procedimiento era correcto, y que siguiera adelante la licitación, y que no se pronunciaban porque no era su competencia respecto a los otros temas mencionados, y que para esos habían otros tribunales para hacerlo. Al tiempo después, volvieron a representar lo mismo al Tribunal de compras públicas, después hicieron un recurso de reposición para que volvieran a tomar en cuenta que también se contestó por parte del municipio el tercero, y todavía no hay una respuesta del tribunal.

Sra. Choupay, agrega que, hubo reposición, se rechazó por parte del tribunal, volvieron a insistir y eso todavía no está resuelto.

Alcalde Sr. Martínez, informa que hubo un convenio unilateral y no fue a través de licitación pública, y Contraloría los está obligando a hacer las licitaciones de las cuentas corrientes a través de licitación pública.

Sr. Alventosa, agrega que, el año que suscribieron ese contrato fue el 2009, por un período de seis años, y en aquel tiempo ya existían los cuatro bancos que están en la plaza.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta cuál es la situación del banco Estado ante la Municipalidad.

Sr. Alventosa, al respecto señala que el Banco Estado no ha venido a conversar con el Alcalde y no ha participado de licitación.

Sra. Choupay, comenta que, del punto de vista contractual es bastante discutible la obligatoriedad de contrato porque se han infringido normas de derecho administrativo, ya que ese contrato fue suscrito; pero no consta con el acto administrativo que lo aprueba que es el decreto alcaldicio. Además, excedía el período alcaldicio del alcalde que lo suscribió y no hubo acuerdo de concejo; por tanto, desde el punto administrativo hubo varias falencias. Y además, aplicando la norma del Sernac financiero, en ninguna parte, ni de su cláusula ni tampoco podría de ninguna manera obligarlo a la exclusividad con ellos, porque atenta a los principios de libre competencia. Por tanto, también desde ese punto de vista es bastante discutible la vigencia y la obligatoriedad de ese contrato.

Alcalde Sr. Martínez, lo anterior respecto al tema de la vigencia, pero por el tema del provecho para el municipio, ese contrato no representaba ningún peso de ingreso al municipio, al contrario se pagaba por las mantenciones de cuentas, y ahora se están ingresando doscientos millones de pesos, lo cual es un avance para la Municipalidad importante.

Concejala Sra. Díaz, consulta si esos doscientos millones de pesos cuando se comiencen a gastar, si van a pasar por el concejo; y respecto a la instalación de dos cajeros, consulta a qué se debe.

Sr. Alventosa, responde que antes de ocupar el dinero pasará por el concejo por el tema presupuesto, y respecto a la instalación de dos cajeros, es para los períodos en que se requiera para el servicio, es decir, para el permiso de circulación, y en el caso en que también pueda habilitarse para pago de otros servicios que se pudieran requerir como recaudación.

Concejala Sra. Díaz, consulta si tampoco va a haber publicidad del Banco Santander dentro de la Municipalidad.

Sr. Alventosa, responde que efectivamente no habrá publicidad del Banco Santander, porque aplica dictamen respecto a Estación Central.

Concejal Sr. Caussade, comenta que para el Banco Estado es una pérdida muy grande, porque como Municipalidad mueven muchos millones en el año, y para el banco perder un cliente como el municipio es fatal.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta cómo van a ser ingresados esos doscientos millones de pesos, si es que van a ser “repactados o por cuota”.

Sr. Alventosa, responde que el dinero ingresará por cuotas, seis cuotas durante el período de vigencia del contrato; el cuarenta por ciento en el primer año, y resto devengado proporcionalmente año a año.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, se si divide son treinta y tres millones de pesos al año, por tener las cuentas en un banco distinto al que había.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta respecto a la participación de los otros bancos.

Sr. Alventosa, responde que hubo muchas consultas.

Concejala Sra. Pinto, consulta en qué fecha va a recibir el municipio el primer monto.

Sr. Alventosa, responde que suscrito el contrato, a los treinta días se recibirá el primer monto, y ahí se tendrá que hacer un ajuste presupuestario por ingreso.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar suscribir contrato por el período de seis años, para la apertura y mantención de cuentas corrientes y otros servicios para la Municipalidad de Casablanca, con el Banco Santander, RUT 97.036.000-K, por la suma de cero pesos.

**ACUERDO Nº 2801:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acurda autorizar para suscribir al contrato por el período de seis años, para la apertura y mantención de cuentas corrientes y otros servicios para la Municipalidad de Casablanca, con el Banco Santander, RUT 97.036.000-K, por la suma de cero pesos.”

**5. EXPOSICIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Fredy Grandón, Presidente

Sr. Grandón, procede a entregar a los Sres. Concejales, informe financiero del Club Deportivo Unión Casablanca. Señala que, el motivo de estar en concejo, es para explicar la situación financiera del Club Deportivo Unión Casablanca, cuando ya han transcurrido cuatro meses de su gestación, y tres meses de administración. El primer cuadro del informe, indica el presupuesto que estaba preparado para el proyecto deportivo, el cual sumaba $62.780.000.- a la fecha la realidad ha indicado que han podido recaudar, principalmente gracias al apoyo municipal $27.287.000.- asumiendo gastos por $27.181.000.- quedando un saldo de $105.780.- Respecto al trabajo que han hecho, desgraciadamente no han tenido el tiempo suficiente para abarcar a toda la comunidad. Han tratado de ir a las empresas, pero la gran mayoría los han trasladado para el año 2015, y en el mes de octubre tendrán que hincar el diente con las empresas para lograr los recursos que les tienen prometido. La tragedia de todo esto, es que tienen que cumplir con el año, el cual ya se preparó bajo un presupuesto de $62.780.000.- monto con el cual se encontró la administración que partió el 16 de mayo del presente año. Respecto a la proyección para el resto del año, indica que los ingresos proyectados son $2.521.000.- y el total de gastos que les queda por cumplir es de $17.813.997.- que son gastos que están pero muy ajustados a conciencia, porque viendo la realidad del 2014, vieron que se les iba a ser posible llegar a los $62.780.000.- y dentro de lo que tuvieron que hacer fue un ajuste muy brusco a todo lo que es dirección técnica, y donde más les dolió es hacer ajustes en lo que es jugadores. Para el total del 2014, si bien el presupuesto era $62.780.000.- lo han reducido a $44.995.000.- o sea lo redujeron en $18.000.000.- por el 2014. Aún así, si lo confrontan con el total de ingresos, los reales más lo proyectado, están llegando a un total de $29.808.000.- lo que significa que tienen un déficit para terminar el año de $15.187.217.- Esta es la realidad del Club Deportivo Unión Casablanca, que si bien ha tenido bastante apoyo en la parte moral, pero en la parte financiera se han visto poco apoyados. Esto amerita a que a fin de año se vuelvan a sentar, a replantearse y ver la viabilidad de este club deportivo para la comuna de Casablanca. Por tanto, la solicitud como Club Deportivo, es si pueden contar con el apoyo y la ayuda del concejo municipal para terminar el año, y ver cómo palear los $15.187.217.- que están en déficit, de aquí a diciembre de 2014.

Alcalde Sr. Martínez, felicita al Club Deportivo Unión Casablanca, ya que puede dar fe que se han sacado la mugre por apoyar a este nuevo club, por tratar de conseguir dinero, dejando de trabajar de sus cosas personales por trabajar por el equipo. Cree que los proyectos de este tipo, son proyectos que no son de un día para otro, sino que se tienen que ir haciendo en el tiempo. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Palacios, agradece a don Fredy Grandon y a todo su cuerpo directivo, porque la labor que está generando, no solamente el cuerpo técnico, y los jugadores, sino que desde el momento en que las personas presentes hoy en el concejo tomaron el desafío de liderar el club, considerando además que cada uno de ellos tiene su labor personal, pero además de eso tienen su labor como dirigente de su propio club. Y además, tomar un desafío más que importante, que finalmente es hacer crecer al club Unión Casablanca y que iba a ser el club de todos los casablanquinos, ya que ese fue el objetivo. Entiende que es sumamente complejo lo que está sucediendo ahora, también entiende los desafíos que se requieren en jugar un campeonato como tercera división, son recursos importante. Destaca también que, son gente de Casablanca, porque muchas veces son gente de afuera que generan una sociedad, y terminan tomándose un club que es una zona, el cual los mismos inversionistas no son. Entonces, acá también hay un esfuerzo doble que está generando esta directiva, por ello el apoyo de su persona siempre va a existir, ya que desde un comienzo creyó en este proyecto que comenzó con algunos traspiés. Pero, desde el momento en que esta nueva directiva pudo tomar el club, cree que lo han hecho no solamente con las mejores intenciones, sino además tratando de beneficiar la comuna por un deporte tan lindo como es el fútbol, y además desarrollando a la juventud, proyecto que también se quiere generar a futuro. Considerando que tienen personalidad jurídica, a partir de ese momento ya pueden ser abiertas demás disciplinas, y no solamente Unión Casablanca como club de fútbol, sino que además de eso pueden generar un montón de disciplinas. Entonces, cree que se debiera debatir para poder generar los recursos y terminar este año de forma digna.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que se partió bien contra el tiempo, se partió absolutamente atrasado desde la formación de la personalidad jurídica; y por eso es destacable el nivel al que les han llevado la directiva, porque hoy en día el equipo está funcionando, tienen sus rendiciones hechas, hay un orden y hay gente responsable a cargo del club, lo cual es destacable. Por otro lado, se tiene la posibilidad del convenio con el reciclaje de plásticos que viene, que más adelante quizás será un gran ingreso, pero dentro del convenio la institución a lo que se recupere, irá a Unión Casablanca. Está de acuerdo con el concejal Sr. Palacios, sabe que hay comunas que aportan noventa, cien millones de pesos a su equipo de tercera división, y Casablanca aporta bastante menos y cree que Casablanca se merece tener un club deportivo que lo represente, y más si está a cargo de gente responsable, como es este el caso. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ponce, felicita a la directiva del Club Unión Casablanca. Y, siendo consecuente como se inició todo, son un sueño de todos los casablanquinos y casablanquinos, entonces fueron parte de eso y tienen que ser consecuentes. A pesar de todas las vicisitudes que han tenido, hay una voluntad muy grande también de los jugadores y eso es loable, además que han tenido una excelente presentación a pesar de los altos y bajos; por tanto cuenten con su apoyo.

Concejala Sra. Ordóñez, felicita al Club Unión Casablanca, porque encuentra loable la iniciativa, la voluntad y compromiso que han tenido con estos sueños, porque si bien no es un tema particular ni siquiera de sus clubes deportivos entregarse y dedicarse por Casablanca, por el deporte y por los jóvenes. En lo personal, le parecen un equipo confiable y por lo tanto puede aportar y colaborar desde su voto y de lo que sea para poder contribuir a este proyecto. Pero, también tiene algunas dudas que le ha planteado la comunidad en relación a los altos costos que se están pagando al director técnico; por tanto, eso le gustaría transparentar cuánto les pagan a ellos.

Sr. Grandón, informa que el presupuesto original que contemplaba $20.460.000.- para el año, el sueldo más alto del director técnico era $800.000.- mensuales, un preparador físico por $180.000.- un segundo preparador físico por $150.000.- un utilero por $120.000.- persona que recoge y lava todo; un coordinador por $120.000.- una kinesióloga por $180.000.- Señala que la primera medida que tomaron fue la eliminación de la kinesióloga ya que no se tenía la remuneración para pagarle; el coordinador del equipo también salió y esa tarea la asumieron los dirigentes. Con respecto a los sueldos de todos, incluso del director técnico, se bajaron entre un 10% y un 50%, por ello que de los veinte millones, se rebajará cinco millones.

Concejala Sra. Pinto, felicita a la nueva directiva del Club sin dejar de mencionar la directiva anterior, y apoya la causa, ya que el deporte es una instancia beneficiosa para nuestros niños sobre todo por la drogadicción y lo que significa el sedentarismo con la obesidad que existe en la comuna. Y, cree que es una de las buenas instancias para niños que de repente no tienen otras aptitudes para poder alcanzar logros profesionales y lo hacen a través del deporte. Por tanto, insta e invita al Sr. Alcalde y a todo el concejo para que juntos cooperen y hagan gestión. Porque, ha sabido que en otras localidades los clubes están también apoyados por las viñas; y cree que es una buena instancia para poder hablar con nuestros viñateros para que los cooperen y salgan adelante con la Unión Casablanca, y las viñas son parte nuestra, son ícono importante de la comuna, y podrían fortalecer al equipo que los representa a todos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se ha hecho bastante gestión, en lo personal no se junta muy a lo lejos con la directiva, hacen gestión y hacen llamado; pero como decía don Fredy, generalmente estas son cosas que se hacen de un año para otro. Los proyectos que se puedan presentar son con anticipación, y es por ello que La Araucana los ha apoyado bastante en ese tema, y se espera no solamente con las viñas, sino que también con las otras empresas que se tienen en la comuna como es Córpora, con la Cía. de Tabacos, etc. Pero, se ha hecho bastante gestión, y se espera que el próximo año sea más tranquilo en términos de recursos.

Concejal Sr. Caussade, respecto a solicitar el aporte de las empresas, sería bueno tener un listado de todas las empresas a través de la inscripción que se tiene por patentes para llegar a todas y para que cada una aporte. En cuanto a aporte de socios, consulta cómo va la captación, y cuánto aporta cada socio.

Sr. Grandón, informa que respecto a la captación de socios es baja, y hasta el momento van en 57 socios; y el socio que más les ha aportado es $500.000.- al año versus $20.000.- al año. El mínimo de aporte es de $5.000.-

Concejal Sr. Caussade, propone que los que componen la mesa del concejo se hagan socios del club deportivo; porque si no dan el ejemplo hacia un club deportivo de Casablanca, quién lo dará. Entonces, propone al Sr. Grandón que ponga un mínimo para comprometerse como concejales, mes por mes.

Alcalde Sr. Martínez, cree que se tiene que hacer una campaña publicitaria importante, pero este año ha sido difícil.

Concejal Sr. Caussade, señala que está por demás decir que en concejo se verá cómo hacer los ajustes presupuestarios para seguir ayudando al club.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se puede tomar un compromiso para la tranquilidad de la directiva y del club, que en un plazo de diez días más hacer un ajuste presupuestario para poder ayudar al club, y en cuánto.

Concejala Sra. Díaz, está más que claro que el tema deportivo y el tema futbolístico en la comuna es un aporte. Cree que, la comunidad todavía no está empoderada de este equipo, y generalmente se maneja mucho con los rumores. Entonces, se les ha dicho mucho porqué la Municipalidad financia a un solo equipo siendo que hay otro montón que lo necesita, etc. Pero, también la comunidad no conoce la tabla de gastos presentada hoy al concejo; por tanto, sugiere que los gastos sean públicos para darlos a conocer. Esto, porque la gente con mucha facilidad emite juicios que no corresponden; y si se quiere que la gente se sume y aporte, se hace a través de la transparencia, y de esta forma se conseguirá más apoyo del que se tiene hasta ahora.

Sr. Grandón, al respecto señala que verán la forma para publicar y transparentar los gastos.

Concejala Sra. Pinto, comenta que en sus tiempos de juventud fue relacionadora pública del Santiago Wanderers y había que generar lucas, y recuerda que vendió mucha publicidad. Entonces, propone que se venda publicidad en nuestro estadio, porque cree que con una publicidad anual o semestral se podría ir paleando los gastos, y no es difícil, en comparación a que se esté pidiendo todos los meses.

Sr. Grandón, al respecto señala que se insistirá en el tema de la publicidad en el estadio.

Concejala Sra. Pinto, le preocupa que ahora se tenga que hacer un ajuste para poder solventar los gastos y quedar bien parado el club para terminar el año. Pero, para el próximo año tienen que ser proactivos en el tema, porque no se puede ir trabajando y después ir haciendo ajustes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que para el próximo año se tendrán que destinar las platas dentro del presupuesto con una suma mayor. Y, se tienen buenas noticias para el presupuesto del próximo año, porque si bien este año los ingresos a través de Sociedades de Inversiones y Patentes Comerciales, se va a pasar los mil trescientos millones de pesos, sin olvidar que hace dos años eran doscientos cincuenta millones, y para el próximo año se tiene presupuestado mil setecientos millones. Entonces, ya van a tener una mayor holgura, y dentro del mismo presupuesto van a tener que contemplar como apoyar de una vez y ordenadamente al club deportivo Unión Casablanca. Consulta a los Sres. Concejales si está la voluntad de apoyar al club con los $15.000.000.- dependiendo de las condiciones en que les diga el Director de Finanzas cómo pueden hacer el acuerdo.

Los Sres. Concejales apoyan lo planteado por el Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a los Sres. Concejales, y los dirigentes del club deportivo Unión Casablanca, por apoyar el club.

**6. VARIOS**

**6.1. Oficio JUNJI**

Alcalde Sr. Martínez, informa de un oficio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, dirigido al Honorable Concejo y Alcalde, el cual se hizo llegar a los concejales.

Concejala Sra. Díaz, consulta si eso significa que habrá más facilidad para abrir salas cunas. Y, si en algún momento como Municipalidad o la comuna de Casablanca necesita, habrá más facilidad para construirlas.

Alcalde Sr. Martínez, responde que están pidiendo la voluntad para acceder a los espacios públicos.

**6.2. Compañía de Tabacos.**

Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema de la Compañía de Tabacos, hay una ley donde el Senador Girardi está tratando de sacar, y que si logra cambiar la cajetilla de cigarro, la forma, la Cía. de Tabaco va a cerrar, lo cual significará la pérdida de más de quinientos puestos de trabajo de casablanquinos. Señala que, es importante el tema, ya que están representados muchos sectores políticos, por tanto, si los concejales pueden hacer presente a sus parlamentarios y sus senadores sería traumático perder a la Cía. de Tabacos, ya que sería un golpe muy fuerte para Casablanca. Ha tenido conversaciones con el Diputado Torres, ha tratado de ubicar a don Ignacio Walker, y con los parlamentarios de RN y con los de la UDI también ha tenido conversaciones. Por tanto, hay que hacer un esfuerzo porque no es toda la ley que quieren poner, sino solamente lo que pide la Chiletabacos que se sepa qué tipo de cigarros están vendiendo, porque lo que quieren poner es que sea todo el envoltorio igual los envoltorios.

Concejala Sra. Ordóñez, como fumadora social no sabe si eso va a repercutir tanto en las ventas y en los ingresos de las empresas en que les modifiquen las cajetillas de cigarro. Y, le gustaría saber qué tanto bajó las ventas cuando se modificó la ley y empezaron a aparecer las advertencias de cáncer. Porque, de lo contrario lo vería como un “chantaje” a los trabajadores, porque desde su ignorancia se pregunta en qué sentido van a bajar las ventas y por lo tanto van a perjudicar a los trabajadores, por ello le gustaría conocer la opinión de Chiletabacos referente al tema.

Alcalde Sr. Martínez, informa que ha tenido cuatro reuniones con los sindicatos, con el uno y con el tres, porque el sindicato dos no existe, y en las reuniones señalan que están convencidos de que el problema es el tema de la cajetilla, no tienen problemas con el aumento de los tributos. Lo que pasa que, en el minuto que todas las cajetillas son iguales, la competencia va a ser con lo que venga de afuera, o sea esto va a tener un efecto de contrabando enorme. Pero, le dará todos los datos de Chiletabacos a la concejala Ordóñez, para que se haga una reunión y le aclaren, ya que es importante que como comuna hagan fuerza.

**6.3. Carta, Colectivo Cultural El Arado**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta del Colectivo Cultural El Arado, quienes están solicitando el Teatro Municipal. Cede la palabra a Lorena Galea, directora del Centro Cultural, para que informe al respecto.

Srta. Galea, señala que efectivamente el Colectivo El Arado solicitó el Teatro Municipal a fines de julio para poder realizar una actividad el 13 de septiembre. El Alcalde le derivó la solicitud para que evalúe y solicite más antecedentes en relación a la actividad, y le emanó su opinión en relación a eso. Luego, se reunió el lunes pasado con el presidente de dicha organización, porque la carta solo hablaba del tercer festival Víctor Jara, pero necesitaba más opinión para poder entregar una opinión en relación a la actividad. El presidente de la organización le comenta que efectivamente ellos elaboraron unas bases del festival, para que las bandas o intérpretes de Casablanca pudieran interpretar un tema de Víctor Jara y rendir un homenaje, y con eso hacer una grabación para posteriormente editar un disco, ese era el objetivo de este festival en particular a diferencia de los otros. Además, iban a tener unos artistas invitados para poder tener una mayor convocatoria a la actividad. Le manifestó al presidente de la organización abiertamente su inquietud, en relación al desarrollo de la actividad en el teatro. Ello, principalmente por la gran cantidad de bandas que van a participar, y teniendo también en antecedente principalmente el comportamiento del público en otras actividades similares. Eso, ya que hay que resguardar la seguridad en el teatro, y también tomando como antecedentes los comportamientos anteriores, por ejemplo: pasó un incidente el fin de semana anterior a la reunión en el centro de deportes, donde el encargado Fernando Reyes, emanó un informe de no facilitar más el espacio para el desarrollo de actividades por el comportamiento del público. Conversó esto con el presidente de la organización, y él no había visualizado esa perspectiva que le planteó que era en relación a que se tiene que poner desde dos lados; y que se espera que el teatro lo puedan ocupar trece, quince bandas y que el desarrollo de la actividad se realice en absoluta normalidad, y no tener que poner un dispositivo de seguridad en particular para el desarrollo de las mismas. Traspasó sus temores al presidente de la organización en relación a la actividad, y le pidió qué garantías le podía dar él en relación al uso del espacio, porque el Alcalde también le pide garantías en relación a facilitar eso, y él le dijo que en realidad era complicado dar garantías en relación al uso del espacio y el comportamiento de la gente, porque no necesariamente se portan bien. En esa oportunidad, el presidente de la organización le dijo que iba a desechar la posibilidad de hacer la actividad en el teatro, que buscaría otro espacio para hacerlo, y qué posibilidades tenían que el municipio les apoyara con la amplificación. Le manifestó que, en términos de recursos tenía un margen, y que lo podía conversar con el Alcalde, y que tenía un margen para arriendo para equipamiento y que está disponible. Por tanto, el municipio les apoyaría con la amplificación y que ellos realizarían la actividad en otro espacio que no fuera el Teatro municipal, en eso quedaron. Se presentó una carta al Alcalde para poder ver esa alternativa, se conversó con jurídico y se necesitaba un acuerdo de concejo para aprobar el arriendo de amplificación y con eso podría hacer el trámite administrativo para apoyarlos a ellos en ese sentido. Ayer en la tarde, cambiaron de opinión, y mandaron otra carta donde vuelven a la idea de poder realizar la actividad en el teatro municipal, porque según le comentaba el presidente de la organización, han tenido inconveniente para buscar un lugar porque ellos quieren cobrar entrada, ya que necesitan los recursos para la grabación. Ellos habían pensado inicialmente hacer la grabación en el teatro, porque en otras oportunidades como centro cultural lo han hecho; sin embargo, luego de la instalación de los nuevos equipos que obtuvieron con el Fondart, le explicaba al presidente de la organización que los nuevos equipos no tienen capacidad de poder tener encendidos los procesadores y al mismo tiempo gravar. Según le contaba el presidente de la organización, han tenido problemas para encontrar otro lugar, la Estrella de Chacabuco les cobra arriendo, el Sacachispas tiene ocupada la fecha, y por ello volvieron a la idea de hacerlo en el teatro. En lo personal, sigue teniendo las mismas inquietudes que tenía antes en relación al uso del espacio, lo cual está amparado en situaciones anteriores que ellos mismos como organización han reconocido que han sucedido, por tanto en lo particular y como equipo, les complica la situación. Además, se quiere cobrar, y en ese sentido la ordenanza es muy clara, que el teatro es gratis cuando una agrupación cultural desarrolla una actividad que también es abierta y gratuita para la comunidad.

Concejala Sra. Ordóñez, cree que también se puede tomar un acuerdo como se ha hecho con bomberos para no cobrar.

Srta. Galea, al respecto señala que en el caso con bomberos es distinto porque la ordenanza tiene un vacío en relación a las instituciones que ejercen algún tipo de voluntariado sin fines de lucro, y que prestan una labor a la comunidad. En cambio, en este caso, la ordenanza es implícita.

Concejal Sr. Caussade, sugiere ocupar la escuela Humberto Moath, ya que se tiene un galpón enorme con un espacio grande.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a facilitar el teatro municipal, ve que la directora del centro cultural no está cómoda en facilitar el teatro, en segundo lugar no se pueden cobrar entradas, y en tercer lugar tampoco se puede grabar. Entonces, no ve por qué van a correr el riesgo de facilitar el teatro, si la misma directora del centro cultural no está tranquila.

Srta. Galea, agrega que, habló con el presidente de la organización para ver el tema de trabajar con garantía para tener una actividad tranquila, pero le preocupa porque son muchas organizaciones, y ellos esperan también tener una convocatoria masiva; además el día propio del evento no puede estar por un compromiso familiar. Entonces, a quién le traspasa la responsabilidad de resguardar ese día, estar a cargo y tomar una decisión en relación a cualquier cosa que eventualmente pudiese suceder. Ahora, la otra vez para el once se pensó que podían pasar cosas y no pasó nada, pero igual la convocatoria fue pequeña.

Concejala Sra. Pinto, en el eventual acuerdo de que la organización pudiese cobrar, eso también ya limita a la gente y no va cualquiera; pero a los encuentros gratuitos llega cualquier persona.

Srta. Galea, respecto a autorizar el cobro, le preocupa que van a marcar una pauta para el resto de las organizaciones culturales, y como centro cultural están promoviendo un acceso libre y gratuito a casi todas las actividades del teatro. Pero, si se otorga facilidad para el cobro a una organización cultural, van a venir detrás todas las organizaciones culturales solicitando lo mismo.

Concejala Sra. Ordóñez, señala que con el grupo folclórico Renacer hizo una adhesión para una actividad en el teatro municipal.

Srta. Galea, al respecto informa que ese tema lo conversaron con Renacer, porque ellos estaban con la ordenanza anterior, y a última hora no pudieron hacer el cobro de la adhesión; y de hecho se generó una discusión en el concejo municipal, pero finalmente se les había indicado que no podían hacer ese cobro de adhesión.

Concejal Sr. Caussade, cree que si están dispuesto a prestar el teatro municipal suponiendo que no cobren, como autoridad se opone porque la juventud de hoy día no es ninguna garantía que van a hacer tira el teatro. Ahora, si le dejan un vale vista de garantía por diez millones de pesos, lo pensaría.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que no está solicitando un acuerdo, pero quiso presentar el tema al concejo, y se tienen las mejores intenciones de tratar de ayudar a la organización; de hecho se está viendo la posibilidad de apoyar con la amplificación. Pero, se han tenido experiencias difíciles, cuando se prestaron buses, cuando se les facilitó la sala de uso múltiple del estadio donde se terminó dos veces con carabineros. Entonces, le parece que como concejo tienen la mejor de las intenciones. Pero, ha habido un esfuerzo enorme por la mantención del teatro, por cada día tenerlo más impecable, y por cada día tenerlo con más herramientas. Por tanto, en lo personal no le parece correr el riesgo facilitando el teatro, pero tiene la mejor de las intenciones de apoyar a la organización Colectivo El Arado en otros sectores.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta al Alcalde si le puede ceder la palabra a don José Castro, Presidente de la agrupación Colectivo Cultural El Arado, para que exponga la idea y el fin que ellos tienen y tal vez puedan buscar otra salida.

Alcalde Sr. Martínez, manifiesta no tener ningún problema en que se desarrolle la actividad en otro lado y para ello tiene todo el apoyo del concejo, pero el teatro es el teatro.

Srta. Galea, señala que para ella es bastante incómodo decirle a la organización que tiene tales inquietudes, y el presidente de la organización le preguntó entonces nunca van a poder hacer nada en el teatro. Pero, cree que primero tienen que trabajar en eso, y de alguna manera reafirmar confianzas porque también pasa por un tema de confianza. Porque, le genera un poco de inquietud como tirarse a la piscina con una gran cantidad de bandas en una sola oportunidad.

Alcalde Sr. Martínez, cree que si se hace en otro lado y la cosa funciona bien, a futuro no habría problemas en otorgar el teatro municipal, pero tiene que haber una demostración que esto tiene cierto orden.

Concejala Sra. Díaz, recuerda cuando hicieron rustico en el teatro municipal, fue gratis, y en el escenario hubo seis bandas participando, y se portaron todos muy bien, incluso como invitado estuvo Manuel García.

Alcalde Sr. Martínez, se pregunta por qué no realizar la actividad en la escuela Humberto Moath, considerando que se hacía el evento de payadores. Invita a don José Castro a la mesa del concejo.

Sr. Castro, señala que esto abre un debate a un tema que es recurrente en las bandas de Casablanca de que específicamente no hay espacio, y el espacio que hay es para un sector privilegiado y que ellos pueden llevar su público, pero el resto de las bandas que son más de veinte, no tienen espacio. Comenta que, esta actividad tiene un objetivo distinto a los otros festivales, porque esta vez se hará un tributo a Víctor Jara, y cada banda va a tocar un tema, más tres bandas invitadas; por tano el tiempo se reduce. Señala que, con los recursos que se pretenden reunir, se quiere grabar un disco, y doscientas copias de un disco de las bandas casablanquinas que son nueve, es un tributo a Víctor Jara, y ese es el objetivo como organización de cobrar la entrada. Respecto al espacio, como organización están realizando un festival, y tienen que también “subirle el pelo” a las actividades que están haciendo. Están conscientes de que el público que logran en una actividad en la plaza es muy distinto al público que entra a una actividad en el teatro; al igual cuando se hacen las actividades de la vendimia y del aniversario, es muy distinto ese público al que entra al teatro; ya que la gente que va a una actividad en el teatro, no va a fumarse un cigarro o a tomarse una cerveza. Además, está el compromiso de la organización de mantener el orden, porque para ellos es mucho más fácil comprometerse a mantener el orden que conseguir espacio en otro lugar.

Concejal Sr. Caussade, consulta por qué no les sirve la escuela Humberto Moath, si el Sacachispas tiene las mismas características de dicha escuela, considerando que estaban dispuestos a ir a ciertos lugares.

Sr. Castro, responde que para hacer la actividad en otro local tienen que pagar amplificación; y prefiere que esos recursos que hoy día son cerca de doscientos veinte mil pesos se traspasen para otro ítem. Hoy día se enteró que en el colegio Arturo Echazarreta están financiando la “infraestructura” del establecimiento por ciertos problemas. Pero, prefiere que esos recursos vayan para dicho establecimiento que para su organización. Y, si el municipio tiene un teatro para facilitarlo, que se lo faciliten.

Alcalde Sr. Martínez, informa que lleva exactamente dos años y medio tratando de arreglar el asco de establecimientos educacionales que le entregaron, ha arreglado los baños, los techos, y un montón de cosas; pero, cree que se está desviando la conversación. Agradece a don José Castro. Respecto a su postura, está dispuesto a ayudar a la organización conforme a lo que hablaron con la directora del centro cultural, en lo que es amplificación y facilitar la escuela Humberto Moath. Porque, si se hizo Payadores durante años, no ve porqué no se puede hacer un festival con las bandas de Casablanca.

Concejal Sr. Palacios, consulta si esto es una facultad directamente del Alcalde o tiene que pasar por concejo, ya que por algo se está abriendo el debate.

Alcalde Sr. Martínez, responde que es facultad del Alcalde; pero quiso presentar la solicitud para dar razones por las cuales se había hecho así, ya que con la directora del centro cultural vienen conversando este tema desde hace mucho rato.

Concejala Sra. Pinto, considera lamentable la poca confianza que se tiene a los jóvenes casablanquinos que están proyectándose.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que no hay que cambiar las cosas.

Concejala Sra. Ordóñez, señala que tampoco el día de mañana se diga que apoyan la cultura si no son capaces de ofrecer un espacio. Y, por qué ellos no van a tener derecho a tener un espacio como corresponde que es el teatro; y por el hecho de ser jóvenes y de ser rockeros tiene que estar en cualquier parte.

Alcalde Sr. Martínez, reitera que está ofreciendo un espacio y está ofreciendo un aporte; y no se facilita el teatro ya que se han tenido malas experiencias, y en lo personal cuida los bienes municipales. Por lo mismo, pedirá un informe respecto a lo que significó el encuentro de hip hop el estadio el otro día para que vean lo que pasó, también pedirá una copia de lo que les dijo movilización cuando prestaron buses. Es decir, se ha tenido malas experiencias.

Srta. Galea, señala que le inquieta el tema de restringir el uso del teatro por este tipo de razones. Sin embargo este viernes tiene su concierto de aniversario Umbra, que es una banda de rock casablanquina, y hace días hicieron un decreto que les otorgaba realizar el concierto de aniversario; por lo tanto este viernes habrá una muestra que el teatro sí está disponible para las bandas casablanquinas. Por tanto, decir que no se facilita el teatro a los jóvenes de Casablanca tampoco es tan aceptable. Que les genere cierto temor realizar un evento tan masivo sí, ese es el tema en particular. Pero, tienen que avanzar en ver cómo generar confianzas para que puedan estar todas las bandas juntas, es otro tema que sin duda hay que abordar y trabajar. Pero sí, le gustaría que el próximo año pudiesen facilitar el teatro municipal en virtud de buenas experiencias anteriores al desarrollo de actividades.

Concejal Sr. Palacios, expresa no estar conforme con la decisión del Alcalde, porque quiere confiar en lo que transmitió don José Castro hoy día, ya que será un tema por grupo, y además lo que genera el teatro es un filtro natural de la gente; pero es una percepción bien personal la que tiene con respecto a eso.

**6.4. Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez, solicita a Diplac el estado de avance de todos los proyectos que se tienen en presentación, en carpeta por presentar, y los que se están ejecutando; y obviamente a qué fondos van a ser concursados los proyectos.

**6.5. Carta, Sindicato de pescadores Quintay**

Concejala Sra. Ordóñez, señala que recibieron una carta del sindicato de trabajadores de los pescadores de Quintay, donde solicitaban si en los próximos concejos pueden presentar el plan de desarrollo de obras portuarias que tienen instalado en la caleta.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habrá una reunión el martes 26 a las 11:00 horas, donde podrán participar los concejales y los dirigentes.

**6.6. Consulta, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.**

Concejal Sr. Palacios, comenta que están bastante preocupados no solamente vecinos nuestros sino que también gente de fuera de nuestra comuna, que cuando pasan por el centro comercial de Lo Vásquez en sector de venta de almuerzo, no saben quién coordina porque cada vez que pasan los baños están cerrados. Entonces, se transforma en un tema bien insalubre, problema que le ha manifestado en tres oportunidades gente que ni siquiera es casablanquina, entendiendo que es un lugar comercial que genera ingresos para nuestra comuna. Por lo tanto, algo tan básico como tener en buen funcionamiento los baños, cree que es algo fundamental. Consulta quien está a cargo de eso, o hay un coordinador municipal; porque entiende que había un representante municipal.

Alcalde Sr. Martínez, informa que el lugar está a cargo de las personas que tiene locales. Pero, el funcionario municipal don Esteban Fuentealba estuvo trabajando con ellos, luego cambió la directiva. Antiguamente los baños estaban a cargo de una persona que los mantenía y cobraba; pero, ahora tomó la responsabilidad la directiva de los locatarios, y ellos mismos son los que mantienen los baños y cobran, y gracias a eso han juntado platas para pintar los locales y para mantenerlos.

**6.7. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, respecto a la ruta 68, la gente que vive en el sector de la Greda están sumamente preocupados por los camiones que se instalan a almorzar, y la visibilidad que tienen cuando vienen de Santiago hacia Valparaíso es problema y podría ser causal de accidente. Además, antes en dicho sector había un paradero, y ahora la gente no tiene donde tomar la locomoción. Entonces, ver la posibilidad con el Ministerio de Transporte o con la comisión de tránsito vea de alguna manera de instalar un paradero ubicado donde estaba antes. Y, en ese mismo sector del camino angosto que saca desde Lo Vásquez hacia la ruta 68, si bien es un sector rural que necesita luz eléctrica.

**6.8.- Solicitud de informe, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Señala que extraoficialmente ha sido informada de la contratación en el Dpto. de Educación de la Sra. Evelyn Mancilla, sobre el particular solicita que se informe por escrito sobre sus antecedentes académicos, condición de contratación, y requisitos curriculares. Al mismo tiempo, es de sumo interés conocer, formación académica, contratada bajo qué condición y qué ítem, qué funciones desempeña, remuneración mensual, horario de trabajo y duración del contrato. Entrega la solicitud por escrito al Sr. Alcalde.

**6.9. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, consulta en qué paso va el tema de las becas.

Alcalde Sr. Martínez, responde que deberían estar esta semana, ya que hoy se aprueba el acta.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:45 Hrs.

**Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL